MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
Metropolitana de Manizales-Área Caldas

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad
Radicado No.
Recibido por
Fecha Hora

No. S-2019 02006 / ARSAN – GRUAD – 29.25

Manizales, 08 de Abril de 2019

Subintendente
ALFONSO POSADA PICO
Oficina de Contratos
Sanidad Caldas
Manizales.-

ASUNTO: Evaluación 2 Proceso MIC -2019
DOTACION BRIGADA DE EMERGENCIA

De acuerdo con lo solicitado dentro del proceso de la referencia se realiza la presente evaluación.

ITEM		ENTIDAD
		INGENIERIA ELECTRONICA S.A.S
CARTA DE PRESENTACION		SE ANEXA Y CUMPLE CON LO SOLICITADO.
	EXPEDICION	27/03/2019
	MATRICULA	02/01/2017
	VIGENCIA	INDEFINIDA
	RENOVACION	27/03/2019
	OBJETO SOCIAL	ACORDE CON EL PROCESO
	REPRESENTACION LEGAL	ZULMA ANGELICA GOMEZ OLAYA
	CAPACIDAD	SIN LIMITACIONES EN CONTRATOS ACORDES CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. CUMPLE
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SI APLICA		NO REQUIERE

PODER SI APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA CC REP. LEGAL	SE PUBLICA Y CUMPLE
RUT	SE ANEXA Y . CUMPLE
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA -PROCURADURIA	SE REALIZA CONSULTA DE ANTECEDENTES DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA DE FECHA 08/04/019, SIN ANTECEDENTES
CERTIFICADO JUDICIAL Y CODIGO DE POLICIA	SE/ REALIZA CONSULTA DE ANTECEDENTES DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA DE FECHA 08/04/019, SIN ANTECEDENTES
PAZ Y SALVO PARAFISCALES	SE ANEXA, SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y SE ANEXA PLANILLA DE PAGO DE LOS ULTIMOS 6 MESES CUMPLE.
CERTIFICACION BANCARIA	SE ANEXA DEL BANCO DAVIVIENDA DEL 20/02/2019 Y CUMPLE
FORMATO SIIF.	SE ANEXA DEL 29/03/2019 Y CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SE ANEXA SUSCRITO POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y CUMPLE
CONCEPTO	CUMPLE

Atentamente,

SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ
OFICINA JURIDICA SANIDAD CALDAS

Proyectado por SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ/
Juridica/Sanidad
Revisado por SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ
Fecha de elaboración: 08/04/2019
Ubicación c2019\contratos / Evaluaciones

Calle 67 Carrera 17 Esquina Avenida La Sultana
Teléfonos 896.81.42
decal.clito-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
AREA CALDAS

Manizales, 09 de abril de 2019

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA No. PN ARSAN MEMAZ MIC 027-2019

OBJETO: "COMPRA DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA, SISTEMA DE SEGURIDAD ALARMA DE EMERGENCIA Y ALUMBRADO DE EMERGENCIA CUMPLIENDO EL PLAN DE EMERGENCIA DE LA ESPIM CLÍNICA LA TOSCANA.

OFERENTE	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR OFERTADO
CZ VITAL S.A.S	28.887.250	25'335.565
INGETRONIK		28'787.100

En vista que la oferta más económica es la presentada por la empresa CZ VITAL S.A.S, no subsano los documentos solicitados en la evaluación técnica se evalúa la evaluación presentada en segundo lugar la empresa INGETRONIK, la cual no supera el presupuesto asignado al proceso .

PS_12. LUZ NELLY PARRA PARRA
Analista de Contratos Sanidad Caldas

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfonos 8928025 Ext. 6061
decal.clito-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
METROPOLITANA DE MANIZALES

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019020168 / ESPIM – GASIS – 3

Manizales, 08 de abril de 2019

Subintendente
ALFONSO POSADA PICO
Analista de Contratos
Carrera 17 Calle 67 Esq. Av. La Sultana
Manizales

Asunto : Evaluación técnica proceso PN ARSAN MEMAZ **MIC 027-2019**

En atención al proceso de contratación directa No. PN ARSAN MEMAZ **MIC 027-2019**, cuyo objeto, cuyo objeto es LA VENTA DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA, SISTEMA DE SEGURIDAD ALARMA DE EMERGENCIA Y ALUMBRADO DE EMERGENCIA CUMPLIENDO EL PLAN DE EMERGENCIA DE LA ESPIM CLÍNICA LA TOSCANA. de la oferta presentada INGETRONIK INGENIERIA ELECTRONICA S.A.Sasí:

DESCRIPCION	CUMPLE NO CUMPLE
Denominación Técnica del Bien o Servicio: anexar la ficha técnica de los productos ofrecidos, especificando si cumplen con las especificaciones.	No Cumple
Experiencia Mínima del Proponente: Los oferentes deben certificar una experiencia mínima en contratos	cumple
Capacidad operativa - INSTALACIONES	No Cumple

Requisitos Técnicos: Al verificar la ficha técnica se puede observar que el oferente solo anexa la ficha técnica especificando si cumple o no con lo solicitado; pero debe enviar las fichas técnicas de los elementos que se van a adquirir además registro fotográfico.

Cumplimiento de Condiciones Técnicas Mínimas: Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente se encuentra anexo el cuadro donde especifican que cumple con lo establecido en la invitación sobre las especificaciones técnica mínimas y también al cumplimiento de cada uno de los requisitos y certifican que cuentan con todas las condiciones técnicas exigidas.

Capacidad operativa: se cuenta con certificado de existencia y representación certificada por cámara y comercio del 27/03/2019; deben comprometerse a tramitar la elaboración, entrega e instalación de los elementos en 45 días después de firmada la aceptación de la oferta.

Experiencia del contratista: si cumple con la experiencia, anexan certificados de contratos realizados con las empresas ALMACEN Y COMPRA VENTA EL ZAFIRO por valor de $ 13.840.250 y LARIVIERA por valor de $ 14.251.400

Experiencia Recurso humano: n/a

El oferente debe subsanar:

- deben enviar las fichas técnicas de los elementos que se van a adquirir, de ser posible enviar registro fotográfico.

- El oferente debe certificar en caso de que un elemento ya entregado presente signos de deterioro sin este ser usados o dentro de los dos meses siguientes al inicio de uso deberá de recoger y reemplazar el elemento en un término máximo de 3 días por cuenta y costo del contratista, de igual manera al momento de realizar la instalación y puesta a prueba la alarma de seguridad garantizar su uso y defectos que presente por fabrica.

- El oferente deberá realizar cambio en caso de que algún elemento presente desperfecto o si es del caso no cumpla con las condiciones técnicas mínimas de acuerdo a lo solicitado, los costos de devolución y nueva entrega serian por cuenta del contratista.

- El oferente debe certificar dar cumplimiento a las normas de salud ocupacional con los empleados que disponga para la prestación de los servicios solicitados, en especial con los estándares relacionados en la resolución número 312 del 2019, del Ministerio de Salud y las demás que la adicionen modifiquen y complementen, por lo anterior el oferente debe en general, se compromete a cumplir con los requisitos exigidos en las disposiciones legales que regulan la Seguridad Industrial y SG-SST. El COMITÉ TÉCNICO DEBE VERIFICAR EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.

- deben comprometerse a tramitar la elaboración, entrega e instalación de los elementos en 45 días después de firmada la aceptación de la oferta

Atentamente,

Patrullera PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ
Comité Técnico

SM06 LINA MARIA ESCOBAR JARAMILLO
Fisioterapeuta
Comité técnico

Elaboró: Paola Trejos
Lina Maria Escobar
Revisado por: Paola Trejos
Lina Maria Escobar
Fecha de elaboración: 08/04/2019
Ubicación \\ Escritorio/año 2019

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfonos 8918815
decal.clito-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co